

## CERTIFICACIÓN NÚM. 50 (2020-2021)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 22 de junio de 2021 consideró la Resolución presentada por los Directores de las Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico y del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos de la UPR en Carolina, sobre la política de registro de asistencia aprobado en la UPR en Cayey como Política Interna Para el Registro de Asistencia y Tarjeta de Identificación del Personal No Docente y Docente Administrativo de la UPR en Cayey.

Luego de la discusión de rigor, el Senado acordó:

Respaldar la Resolución de los Directores de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico y del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos, de la UPR Carolina relacionado a la implantación de registrar la asistencia del personal docente en horario administrativo como consejeros, psicólogos, trabajadores sociales, bibliotecarios e investigadores institucionales.

Y, para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintinueve de junio de dos mil veintiuno.



Mayra M. Flores Santos  
Oficial Ejecutivo II  
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



José I. Meza Pereira, Ph.D.  
Rector y Presidente del Senado Académico

nbn

Senado Académico

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu